



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023

30 de junio de 2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

La solicitud formulada por la Señora **COMESAÑA ROSA CLEMENTINA**, DNI. **16.737.462**, en el marco del expediente 48.717-Letra C mediante la cual tramita la ampliación de rubro respecto a la habilitación municipal comercial que ya fuera otorgada por Decreto Municipal 756/2023 como "Agencia de Lotería" anexándole "Kiosco" en local sito en Avda. Colorados del Monte 267 de esta ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en las Ordenanzas Nro. 1.022 y 2.909, reglamentaria de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Municipal,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- **Modificase** la denominación del rubro de la habilitación de local comercial otorgada por Decreto Municipal 756/2023, propiedad de la Señora **COMESAÑA ROSA CLEMENTINA**, DNI. **16.737.462**, sito en Avda. Colorados del Monte 267 de esta ciudad, en el cual a partir de la fecha se desarrollará la actividad "**Agencia de Lotería anexo Kiosco**", por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por las Ordenanzas N° 1.022 y 2909, reglamentarias de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta los actuados en Expediente 48.717-C e informe favorable emitido por la Dirección de Economía.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...1.262

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte